Dilig.ª relativ.ª Cont.ª
de Pulpi

19 21

Del oficio contestac.ª de V.S.S. fha 5 del q.s cursa sobre dar cuenta á este Ayto. Const.l que gaceb, el que inteligenciado y oido á este Vecind.º ha acordado, continuen uno y otro sugetos álas demarcaciy y q.e se impuestai por ordenanza parando los limites de la Jurisd.ª respectiva; aprobando el nombramt.º y datos los á quienes corresponde, y. las condic.s detalladas q.e V.S.S. no son aceptables á este dho Vecind.º

Lo que le pongo en conocimt.º de V.S.S. p.ª

yorto de 1836.

Abril de mil
. Reunido
rsional, para
vicio Nacional
Sanchez Sanz
D. Juan Ra
aquin Mori
D. Alfonso
erez, D. Anto.
tegi Doxy, y el
la Martinez
istitucional
cio interino
Ayuntam.to

Dilig.ª relativ.ª Cont.ª

con la necesidad de un sujeto instruido, y capaz, p.ª la direccion de los negocios del Servicio Nacional, y del bien pp.co que p.r ello se encargase de la Secretaria de el, p.ª que como su Gefe la dirigiese y formase; como nacente, p.r ser nuevamte creada, como este Ayuntamto; y proticiosa esta Corporacion